

LA REVISTA

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECTOR Y PROPIETARIO: ADAN GARCIA

AÑO IV

San José, Costa Rica, miércoles 11 de junio de 1902

NUMERO 880

ENRIOUE PUCCI



Rubber banana cacao

OFICINA

de Información y Consulta sobre Empresas Agrícolas e Industriales, posibles en Costa Rica.

AMÉRICA CENTRAL

San José.—Calle Central Norte
Número 117.

ESTA OFICINA atenderá los informes que se soliciten de afuera del país.

Propondrá al Exterior las Empresas que se le encomienden.

Recibirá órdenes de compra y venta de fincas.

Aceptará representaciones y comisiones, tanto Agrícolas e Industriales como del Comercio en general.

Tiene corresponsales en la República, en los puertos de Limón y Puntarenas; y en el Exterior en las ciudades de San Francisco y Los Angeles (California), en New Orleans, New York, Boston y Chicago.

F. E. PARRAGA Y CIA.

UNICOS IMPORTADORES DEL

COGNAC

RENAULT & Cie.

Este Cognac, premiado con medallas de oro en varias exposiciones, es el favorito de las personas de la nobleza del dinero y un poderoso agente de la salud, recomendado por los médicos.

El que lo pruebe no tomará otro que **El Cognac Renault y Cia.**

Pídase en todas partes.

RAFAEL MEZA N.

CIRUJANO DENTISTA

Oficina, calle 22 Sur, 25 varas al Sur de la puerta principal del Teatro Nacional.

Especialidad en trabajos de puentes, coronas, y calzas de oro, platino, marfil y porcelana, etc., en dentaduras artificiales con y sin plancha, y en extracciones absolutamente sin dolor.

Garantiza todos sus trabajos siendo sus precios los más módicos.

MANUAL

DE AGRICULTURA TROPICAL

por NICHOLLS

Trad. por Enr. Pittier en unión de D. Manuel

Aragón y J. A. Facio.

C. 2-50

Librería de Antonio Lehmann

LA REVISTA

EDITOR RESPONSABLE,

ADAN GARCIA

Redacción: Calle 18, Sur, nº 184

Apartado, Correo nº 177

San José, Junio 11 de 1902

CABLES

PARIS, 6.

Se dice que el Coronel Arthur Lynch ha resuelto partir á Londres á principios de la semana entrante y tomar posesión del asiento en la Cámara de los Comunes á que fué electo en representación de Wallay Irlanda. Se le acusa de haber peleado en las filas de los boers. Dice que está dispuesto á sufrir las consecuencias. El 6 de Enero próximo pasado se anunció en Londres que tan luego pisé el suelo de esa capital, Lynch será arrestado y que no le será permitido ocupar su asiento en la Cámara de los Comunes.

LONDRES, 6.

Noticias recibidas de Ciudad del Cabo y demás puntos del Sur de Africa, indican que reina la mayor satisfacción por el arreglo de la paz. Los delegados boers están

esparcidos por las colonias de Orange y del Transvaal trayendo los comandos á las guarniciones británicas. El Comandante Fauche único caudillo boer cuyas intenciones causaban duda, ya se rindió. Se están haciendo los preparativos para comenzar de nuevo el servicio de noche de los ferrocarriles.

La Secretaría de la Guerra telegrafió sus congratulaciones á Lord Kitchner por la energía, destreza y paciencia con que dirigió la larga campaña y le suplica manifestar á la tropa el profundo concepto que tiene el Gobierno de sus suprimientos, constancia, valor y disciplina, y también la humanidad que ha mostrado en una larga y difícil campaña. Kitchner contestó en nombre del ejército rindiendo las gracias.

HABANA, 6.

El General Máximo Gómez ha publicado una carta abierta en que se niega aceptar la pensión de 6 mil pesos que la Cámara de Representantes cubanos le ofrece. Gómez suplica á sus amigos de oponerse á la resolución porque dice que es injusto que él acepte el dinero mientras los demás soldados cubanos no hayan recibido sus sueldos. Concluye diciendo que tiene una cuenta contra el Gobierno por servicios militares prestados, la cual tiene que liquidarse algún día, pero está dispuesto á

esperar hasta que Cuba pueda pagar á todos sus soldados.

BIRMINGHAM, 6.

Dice el Post que debido á su avanzada edad y enfermedades el Gobierno Británico no insistirá en que Kruger reconozca la soberanía británica sobre el Transvaal. El Gobierno británico ha garantizado á los delegados de los difuntos gobiernos boers salvoconducto á sus respectivos hogares en el Sur de Africa.

HAMILTON, BERMUDA, 6.

Los oficiales boers que están presos en los campamentos cerca de ésta han sido puestos en libertad bajo su palabra de honor. Los soldados rasos tienen permiso de llegar á ésta en partidas de diez. Mañana serán invitados á visitar al Gobierno diez oficiales boers.

PRESUPUESTO

Tenemos á la vista el proyecto de Presupuesto presentado al Congreso por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Comercio.

La cantidad que se fija para el año económico de 1902 á 1903, es de ₡ 4.850.000, de cuya suma se destinan ₡ 46,175 para cubrir los gastos del Poder Legislativo

Las siguientes cantidades han sido destinadas para cubrir compromisos contraídos por la Administración pasada:

Intereses sobre la deuda interior.....	₡ 476,000
Amortización obligada de la deuda interior por contratos.....	400,000
Amortización de la deuda flotante..	158,381
Pedidos pendientes	25,000
Ferrocarril al Pacífico.....	350,000
Total.....	₡ 1.409,381

es decir cerca de millón y medio de colones

Después analizaremos las otras partidas del Presupuesto. Por de pronto notamos que se han hecho economías de bastante consideración. El sueldo del señor Presidente de la República y su Secretario es de ₡ 21,000 al año. Los gastos de las Secretarías de Estado, están distribuidos así: Cartera de Gobernación ₡ 414,500; Carte-

ra de Policía. ₡ 163,520; Cartera de Relaciones Exteriores: ₡ 39,690; Cartera de Beneficencia: ₡ 45,000; Cartera de Justicia: ₡ 258,160; Cartera de Instrucción Pública: ₡ 598,101; Cartera de Guerra y Policía militar: ₡ 678,544; Cartera de Marina: ₡ 57,420; Cartera de Hacienda: ₡ 1.858,381.

No aparece ni déficit ni superávit en el presente proyecto de Ley de Presupuesto. Notamos que no se toman en cuenta los ingresos del producto de las acciones que el Gobierno tiene en el Ferrocarril de Costa Rica.

Qué se ha hecho eso?

INSTITUTO FISICO GEOGRAFICO

El Boletín número 16 de este centro que acabamos de recibir, trae un resumen de las observaciones meteorológicas del mes de Abril. Hemos querido estudiar en especial las observaciones barométricas de Limón y San José para ver si se nota algo de anormal que quizá tuviera relación con los fenómenos de que tanto se ocupa el cable; pero es sensible que no aparezcan en ese Boletín los datos del mes de Mayo en que aquellos han causado tantos daños.

Según esa publicación, en Abril hubo en esta capital una depresión barométrica de 0,23 mm, la temperatura al aire libre sufrió otra de 0,09 C. y la humedad relativa un aumento de 3 por ciento con la normal de los años 1889-1900.

El señor Pittier publica unos datos de la presión barométrica de Limón que por elevada nos parece muy errada en dicha publicación y en otras que antes ha hecho, y sobre lo cual nos permitimos llamar su atención. Da para Limón en Abril 764,92 mm hecha la corrección por gravedad normal tomando en consideración la pesantez por latitud y altura: si nosotros hacemos la reducción á cero para comparar nuestras propias observaciones en aquel puerto en otras ocasiones, tendremos el equivalente de 766,78 mm y una constante positiva para aquel lugar de 1,86 mm y otra de 1,77 mm para el Observatorio de San José aplicables á las observaciones que ahora publica el señor Pittier y que hay que tomar en cuenta para poder comparar sus anteriores publicaciones. Esa corrección debe hacerse cuando las observaciones sean transmitidas

por telégrafo; y como no debe tomarse en consideración cuando para calcular alturas sobre el nivel del mar se aplique la fórmula fundamental, creemos conveniente dar las dos constantes dichas, ya que oficialmente no se han hecho públicas, á pesar de la segunda recomendación de la conferencia de Munich de que se dé á conocer en las publicaciones meteorológicas el término de corrección empleado.

Veamos otra causa que nos induce á creer que la gran diferencia que por exceso notamos en las observaciones de Limón es debido á errores y no á fenómenos atmosféricos, etc. El Sr Pittier da por temperatura en el mes citado 24 grados, 48 c. en Limón y 20, 31 grados, en San José, además 665,28 mm por presión que nosotros reducimos á 0. Para la humedad es de sentir que no publique la absoluta y sólo sí la relativa de 77 o/o; ojalá que en lo sucesivo se convenza que el dato de aquella es quizá más importante que ésta y le dé publicidad para que no se crea en el exterior que en el Observatorio no se cuenta con un psicrómetro y que se atienen en él á las simples indicaciones de un higrómetro de cabello. Como sabemos que en aquel establecimiento tienen ese instrumento, ahí pueden contrastar nuestra objeción por las observaciones que de él hayan hecho, ó deducir aunque sea aproximadamente la tensión del vapor de agua de los datos consignados, reducir la presión atmosférica al nivel del mar y confirmarse que en Limón es como de 760 mm reducidos á 0, cantidad universalmente admitida para el nivel del mar. Otra causa para no esperar que el barómetro estuviera tan elevado en Limón lo demuestran los 21 días de lluvia en que midieron la enorme cantidad de 535 mm de agua que cayó allí en solo el mes citado sin caer ni una gota en S. José, según el señor Pittier, aunque á todos nos consta que llovió aquí.

Sabemos que en el Observatorio hay un teodolito magnético y hoy más que nunca deseamos que no se deje oxidar y que se nos den los elementos que por él se obtienen y de que hace años carecemos; esto importa hoy que se esperan, según anuncio del cable, los efectos atmosféricos semejantes á los del Kracatoa y que se organiza aquí la útil Facultad de Ingenieros y Agrimensores.

Pedro N. Cutiérrez.

La ley de Imprenta

El pueblo es soberano, decimos todos, y esta afirmación constituye una declaración de nuestra mayoría de edad.

Una Ley de Imprenta es una arma para que nuestros Pilatos tengan con que condenar á cualquier apóstol de la verdad.

Washington ha enseñado al mundo lo que constituye un hombre honrado, dice Laboulaye, gobernando á un pueblo libre: la prueba está hecha; el siglo del egoísmo político ha pasado; no hay sitio más que para el sacrificio. El que no comprenda esto, quieto no oiga la voz de las generaciones nuevas, el que no reconozca que la industria, la paz y la libertad son las reinas del mundo moderno, ese no es sino un soñador y un insensato. Ese no camina á la gloria, sino al ridículo.

La libertad absoluta de la Prensa es aterradora, como la luz á los ladrones. Ella es odiosa cuando turba la embriaguez ó despierta remordimientos. Ella es peligrosa cuando el que escribe tiene coacción de esclavo ó de lacayo.

¿Quiere alguno hablar con propiedad en este asunto para que no le tengamos por un sofista y furioso enemigo de la verdad? Léase "El príncipe perro", "París en América" por Laboulaye. "Viaje al país de la libertad", por Jacotot. Chateaubriand y la mar de sabios que han protestado contra toda Ley de Imprenta.

San José, Junio 10 de 1902.

Juan Tfo. Miaanda.

Reformas Constitucionales

La Gaceta del 9 trae varios proyectos de ley encaminados á reformar la Carta Fundamental en lo referente á la suspensión de garantías, inmunidad de los diputados é incompatibilidad de su cargo con otras funciones públicas; y por último la reforma del artículo 15, para que el Poder Ejecutivo pueda á sus anchas negociar tratados aun que ellos afecten á la soberanía del territorio nacional, siempre que sea para la construcción de cualquier canal interoceánico.

Según el primer proyecto las garantías q' pueden suspenderse en caso de inminente peligro, ya por causa de agresión extranjera, ó bien por motivo de conmoción interior, son las comprendidas en los artículos

28, 30, 31, 32, 33, 35, 37, 40 y 41, ó séase, libertad de trasladarse de un punto á otro de la República ó fuera de ella, inviolabilidad del domicilio, exámen de los papeles privados, *inviolabilidad del secreto de la correspondencia*, derecho de reunión, derecho de petición, libertad del pensamiento, bien sea de palabra ó por escrito, prohibición á ser detenido, derecho de *Habeas Corpus*; todos los cuales hallamos *más ó menos* conformes; pero en lo tocante á la correspondencia manifestamos desde luego nuestro desacuerdo el cual extendemos hasta la suspensión del libre pensamiento: lo más que pudiera hacerse respecto á la correspondencia es *detenerla* pero nunca *abrirla* para enterarse de su contenido; hay en ella algo sagrado que está muy por cima de las demás garantías que debe suspender el estado de sitio; hay en su contenido algo de espiritual que envuelve un derecho personalísimo que el Estado debe respetar aún que se encuentre un tanto comprometido. No participamos tampoco, aunque no de un modo tan absoluto como es en lo relativo á la inviolabilidad de la correspondencia, de la opinión que muchos tienen que la libertad de la palabra ya hablada ó ya escrita causaría más daños que bienes á la nación en semejantes circunstancias; pues que nosotros pensamos que en esos críticos momentos es cuando más reclama la Patria las luces de todos sus hijos; y por experiencia podemos decir que nunca pueden encontrarse en el Gobierno todos los hombres más ilustrados y reflexivos del país, pues to que aquél no puede componerse más que de un número reducido de ellos, y esto de pretender que los encumbrados sean únicamente los que *en verdad*, aman la Patria, es un desgraciado y triste sofisma.

El segundo proyecto que trata de la inmunidad de los Diputados é incompatibilidad de su calidad con otras funciones públicas lo dejaremos sin crítica por carecer de gran importancia, se eutiede para nosotros, no para los Diputados. El tercero contiene una frase muy vaga y expuesta á torcidas interpretaciones, tal es la de: *cualquier canal*, pues bien puede determinarse mejor este punto, y de cierta manera hasta la faja de terreño *indispensable* para la apertura de aquél.

Manuel N. Fernández.

CRONICA MENUDA

Sección de Obras Públicas.

Para Inspector de los trabajos del Ferrocarril al Pacífico se ha nombrado á un extranjero, que según decires no es ni Ingeniero ni Agrimensor ni cosa siquiera parecida.

Parece mentira, que entre tantas personas titulares y competentes del país, no se encontrara una sola para tal puesto?

N.

No Hay Escapatoria.

¿Procuró Ud. alguna vez eludir las gotas de lluvia? Dificililla empresa, ¿no es cierto? Pues igualmente inútil es querer escapar á los gérmenes de la tisis. No hay evasión posible. Nos rodean en todas partes, y sin cesar los absorben nuestros pulmones.

¿Cómo sucede, entonces, que esta enfermedad no ataca á todo el mundo? Por la sencilla razón de que estos gérmenes no pueden hacer hincapié en una garganta y unos pulmones robustos. Solamente cuando estos órganos están débiles logran sobreponerse esos gérmenes.

Es menester que el cuerpo se halle bien provisto de grasa. En el empobrecimiento de la sangre y la delgadez del cuerpo está el peligro. Si no cede esa tos, y se siente Ud. la garganta y los pulmones irritados, no hay que perder un solo día. Tome Ud. la

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos cuanto antes. Ella sanará las membranas inflamadas, fortificándolas á la vez en alto grado. La digestión se fortificará, mejorará el apetito y aumentará el peso. Todo el cuerpo se fortificará y no podrán tomar arraigo los gérmenes de la tisis.

Esta propiedad de nutrir, sostener y robustecer es la que ha dado á la EMULSION DE SCOTT valor tan extraordinario en todas las enfermedades que debilitan y desgastan el organismo.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York

Rehúsen las imitaciones y las "preparaciones sin salor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

- Librería y Papelería de Iglesias Hnos. -

Calle Central, Norte, n° 88.—Apartado n° 170.

Útiles para las escuelas, Papelería y objetos de escritorio.

Llegan por correo semanalmente obras nuevas de los mejores autores.

Suscripciones á obras de todas clases y á periódicos de todas partes

VICENTE CASTRO

DENTISTA

Despacha en su oficina.— Calle de Catedral 200 varas al sur del Parque.
Dentaduras esmeradas.—trabajo garantizado. Precios módicos.

ATENAS

Es indiscutible que clima en la República no lo hay que separe al de esta Villa. Mejor que el suscrio puede atestiguarlo, cualquiera de nuestros medicos. Aquí, pues, vendo en condiciones ventajosas para el comprador, un negocio de Vinatería, Pulpería y demás artículos de consumo diario, junto con un magnífico billar. Para calcular la clientela de dicho establecimiento, baste decir que tiene más de veinte años de abierto, habiendo ido cada día en aumento el número de sus favorecedores. En esta misma Villa tengo establecido el famoso.

HOTEL EUROPA

Y su módica tarifa es como sigue:

Servicio completo por día	3-00 colones por persona
id. id. id. semana	17 00 id. id. id.
id. id. id. quincena	30 00 id. id. id.
id. id. id. mes	50-00 id. id. id.

Las habitaciones están convenientemente ventiladas y decentemente amuebladas; y en cuanto á los alimentos se garantiza el aseo y buena calidad.

Para cualquier demanda, ya sea por compra del negocio ó por servicio de hotel, dirigirse á su propietario.

Ramón Araya V.

Atenas, Mayo, 1902.

El nuevo

proyecto de ley de imprenta no ha encontrado eco favorable en el público. A más del artículo 7º, que nosotros apuntamos, tiene otros que son inadmisibles. El 8º y el 11º no son más que reproducción de la ley anterior. Estudiamos concienzudamente este asunto. Para que haya República es necesario que la prensa no quede amordazada y que el palo desaparezca de los cuarteles.

Un amigo

nos telegrafía de Nicaragua anunciándonos que el doctor Zambrana ha sido muy bien recibido en aquel país. No podía esperarse otra cosa. El viejo amante de las intituciones republicanas goza de muchas simpatías en todo Centro América.

Recomendamos

al *Noticiero* que lea nuestra modesta hoja. En la revista de la prensa, que publica ayer, apenas nos menciona. Nosotros no tenemos lapretensión de creernos periódico de información. Si quisiéramos lo haríamos porque *sabemos* y *podemos*. LA REVISTA no quiere hacer negocio sino interpretar los sentimientos del pueblo.

Por él vive y por él quiero trabajar. No vemos el motivo por qué los señores del *Noticiero* nos tratan con desdén.

El Noticiero,

al hablar de la utilidad que obtuvo el Ferrocarril de Costa Rica el año pasado, hace el comentario siguiente: "El Gobierno pasado garantizó un empréstito de £ 150.000 que recibió sobre las £ 600,000 en acciones que pertenecían á Costa Rica, y como no se pudieron pagar las referidas 150 mil libras esterlinas, la nación ha perdido sus acciones. Le corresponderían de utilidades £ 12,000 que entran ahora en caja particular." Nos podría decir el colega qué caja es esa y cómo estuvo esa negociación?

En nombre de la Humanidad

Desde Sonsonate escribe á los señores Scott y Bowne el buen doctor Daniel Arauz:

Con mucho gusto me dirijo á ustedes para manifestarles que durante diez años de práctica médica he usado la "Emulsión de Scott" de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos, preparada por ustedes, obteniendo siempre el éxito apetecido, por lo cual, en nombre de la humanidad doliente, doy á ustedes los más expresivos agradecimientos.

LA JOSEFINA

Esta acreditada Panadería se esmera cada vez más en la elaboración del Pan y Galletas, empleando para ésto, buenos operarios y agua filtrada, para dar así un pan de excelente calidad, el que ofrece á bajo precio. **Alberto Odio**

SE VENDE un PIANO metálico fábrica "Apollo", Dresden
—En esta Oficina informarán.—

Francisco Gerdión

Relojero Suizo

Avisa á sus clientes que ha trasladado á Puntarenas y que el frente del taller que tenía establecido en Heredia ha quedado su discípulo Don Moisés Flores.

A quien declara competente para toda clase de trabajos de composición de relojes y máquinas de coser, etc. y lo recomiendo á la confianza del público por su actividad honradez y competencia.

La relojería continua situada como siempre en Heredia, calle del comercio treinta á la casa de don JUAQUIN M^o FLORES.

NICOLAS F. MEZA

CIRUJANO—DENTISTA

De la facultad Médica de la República, con treinta años de Práctica ofrece sus servicios en todos los últimos adelantos de su profesión: especialidad en el tratamiento de dientes de los niños, y extracciones sin dolor por medio del procedimiento instantáneo. No siendo transeunte garantiza sus trabajos para los cuales emplea los mejores materiales del mundo. A los pobres recomendados por su Cura ó por la Sociedad de San Vicente de Paúl, les opera gratis.

Oficina: Calle 19 Sur, frente á "La Unión Católica,

AVISO

Hemos conferido poder generalísimo para representarnos en Costa Rica, al señor Don I. D. SASSO.

A. D. STRAUS & C^o

New York, 9 de enero de 1902

ACADEMIA DE INGLES

DE N. W. CLAUSEN

Calle 18 N. n^o 162.—50 varas al Norte de "Las Ciudades de Italia.

☞ Precio y horas á comodidad

GRAN RESTAURANT MONLUIE

DE JOSE FERNANDEZ

Donde **high life** encuentra el servicio más decente, más político y más sustancioso.

Casi siempre novedades de los platos más especiales y sabrosos que se encuentran en la capital.

RIQUEZA Y VARIEDAD DE MENÚ ☞ CAMAREROS FINOS

— MESA VARIOS ESTILOS —

POR EL LADO DE LA PUEBLA

vendo muy barato, un solar bien situado: también una casa dividida en tres pequeñas que se alquilan en conjunto ó separadamente.
San José, abril 5 de 1902

JOSÉ DURÁN

EN ARRENDAMIENTO.

Contigua al beneficio de don Francisco Montealegre, ofrezco en arrendamiento una casa para una familia regular. Tiene entre otras comodidades, muy buena agua de la cañería y la ventaja del tranvía que pasa entrente. También se puede arrendar el terreno que comprende la finca, que es de una manzana, muy propio parra hortaliza.

JOSÉ DURÁN.

EN LAS GEMELAS

finca de don José Durán, que está tras de la Aduana Central, vende diariamente leche acabada de ordeñar, á las dos de la tarde.

San Jose, abril 25 de 1902

500.00 COLONES

Con dos años de plazo, al dos por ciento de interés y con hipoteca á satisfacción se ofrecen 500.00 colones, para más informes, en esta Imprenta.

San Jose febrero de 1902.

RIGARDO KRIEBEL

DENTISTA alemán. ☞ Despacho ☞ Calle 19, Norte, frente á la plaza del Cuartel de Artillería.

HOY HE CONFERIDO

á don Adolfo Cañas poder para que cobre, judicial ó extrajudicialmente, cualquier crédito que á mí ó á mis hijos María Cristina y Juan Rojas Alvarez se nos esté debiendo ó en adelante se nos deba.

El señor Cañas despacha en su casa de habitación, 50 varas al Norte de la del señor Licenciado don Ascensión Esquivel.

San José, 13 de mayo de 1902.

JULIA A. DE ROJAS.

Cleto González Víquez

Avisa á su clientela que ha dejado encargado de su oficina de abogado, al LICENCIADO DON LUIS ANDERSON.

San José, mayo 1902.

DE ALAJUELA

LA NACIONAL

DE

Eusebio Rodríguez Quesada

Esta FABRICA de JABÓN es la única que fabrica este artículo de diversas clases y la que vende más barato.

¡ALERTA!

Ha establecido en esta ciudad, don Fernando Magri, un HOTEL que no deja nada que desear y agregado al hotel una PANADERÍA y TOSTELERÍA al estilo europeo; en la fabricación de estos dos artículos emplea harina de superior calidad.